



**INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO**

CONSTRUYENDO DEMOCRACIA

**INFORME DE LA UNIDAD TÉCNICA DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y
DESARROLLO SOBRE LA ETAPA DE REGISTRO DEL PRIMER CONCURSO
DE OPOSICIÓN ABIERTO PARA SELECCIONAR PERSONAL EVENTUAL
QUE APOYARÁ A LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DURANTE EL
EJERCICIO FISCAL 2020**

Noviembre, 2019

10

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	2
I. DIFUSIÓN Y ASESORÍA SOBRE LA CONVOCATORIA	2
I.1. SITIO WEB	3
I.2. REDES SOCIALES	4
I.3. BOLETÍN DE PRENSA	4
I.4. INSERCIONES DE PRENSA	4
I.5. PERIÓDICO MURAL “VERBO A ELEGIR” EDICIÓN 23	5
I.6. ATENCIÓN DE ASPIRANTES EN EL CITIECM	5
II. COORDINACIÓN CON ÓRGANOS EJECUTIVOS Y DESCONCENTRADOS	5
III. REGISTRO DE ASPIRANTES	7
IV. FOLIOS REGISTRADOS POR DIRECCIÓN DISTRITAL	13
V. PROPUESTA DE SEDES PARA LA APLICACIÓN DE LOS EXÁMENES	13

INTRODUCCIÓN

En el marco del Primer Concurso de Oposición Abierto para seleccionar personal eventual que apoyará a los Órganos Desconcentrados durante el ejercicio 2020, cuya **Convocatoria** fue **aprobada** por el Consejo General mediante **Acuerdo IECM/ACU-CG-064/2019**, la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCFD) del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto Electoral) somete a consideración de la Junta Administrativa (Junta) el presente informe en el que se da cuenta de la Etapa de Registro de Aspirantes al Concurso.

En primera instancia se informa sobre la difusión y asesoría brindada por el Instituto Electoral respecto de la Convocatoria, asimismo, se da cuenta del detalle de los registros recibidos por cada dirección distrital, así como información estadística respecto a esta etapa.

De igual modo, en cumplimiento a lo señalado en la Segunda Etapa de la Convocatoria, se presenta la programación del examen de conocimientos y práctico, este último solo para Capturista de Distrito, el cual se encuentra previsto para el 16 y 17 de noviembre.

I. DIFUSIÓN Y ASESORÍA SOBRE LA CONVOCATORIA

Con la finalidad de dar a conocer la Convocatoria a las y los ciudadanos, la UTCFD remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión (UTCSyD) los documentos aprobados por el Consejo General, así como los formatos, guía y materiales de estudio, a fin de que los mismos fueran colocados en el sitio de internet del Instituto Electoral; asimismo, se remitió una versión ejecutiva de la Convocatoria, con la finalidad de realizar la publicación en un diario de circulación local, lo cual se realizó el 22 de octubre de 2019 en el diario "*El Universal*", cuya evidencia se encuentra disponible en la síntesis informativa del Instituto Electoral.

Por su parte, la UTCFD también brindó asesoría telefónica y presencial sobre la Convocatoria, a aquellas personas interesadas en registrarse, cuya estadística se muestra a continuación:

Tabla 1. Estadística de la atención brindada por la UTCFD sobre la Convocatoria

Fecha	Número de Personas Atendidas	Tipo de Orientación		Atención	
		Soporte Técnico	Informes de la Convocatoria	Telefónica	Personal
24/10/2019	5	0	5	5	0
25/10/2019	4	0	4	4	0
28/10/2019	23	0	23	23	0
29/10/2019	25	3	22	25	0
30/10/2019	11	1	10	11	0
31/10/2019	9	1	8	8	1
1/11/2019	2	0	2	2	0
4/11/2019	14	4	10	13	1
5/11/2019	17	6	11	14	3
Total	110	15	95	105	5

Fuente: UTCFD

Por su parte, la UTCSyD informó que la estrategia que se utilizó para la difusión de la Convocatoria tuvo un alcance amplio en dieciséis días, puesto que se utilizaron diversas herramientas que permitieron difundirla ampliamente las cuales se detallan a continuación:

I.1. SITIO WEB

El 21 de octubre de 2019 en el sitio de internet del Instituto Electoral, dentro de los apartados asignados al Consejo General, como al portal de Transparencia, Artículo 121, fracción I, se publicó el Acuerdo aprobado para la Convocatoria del Primer Concurso de Oposición Abierto para seleccionar personal eventual que apoyará a los Órganos Desconcentrados, durante el ejercicio fiscal 2020.

Asimismo, ese día, se publicó la Convocatoria en el apartado de avisos de la página principal del IECM, el cual se puede acceder desde el siguiente enlace: <https://www.iecm.mx/trabaja-con-nosotros/>.

Dicho apartado tuvo la información y documentación necesaria para que la ciudadanía interesada en obtener un empleo temporal pudiera participar. Desde el día de su publicación, al corte del 6 de noviembre dicho apartado tuvo un total de 202,310 visitas.

I.2. REDES SOCIALES

El 21 de octubre de 2019 se realizó la publicación de la Convocatoria en las redes sociales de Facebook y Twitter.

En Facebook de manera permanente se posicionaron tres mensajes institucionales, en los que se daba difusión a dicha Convocatoria, los cuales obtuvieron en conjunto un total de 1,557,587 impresiones (personas alcanzadas).

Por otro lado, se utilizó la herramienta "Empleos" de Facebook para brindar mayor facilidad a la gente en el acceso a la información de la Convocatoria. Al respecto, se obtuvieron 403 respuestas al centro de mensajes de la cuenta del Instituto Electoral en Facebook.

En Twitter se posicionaron permanentemente tres mensajes institucionales, en los que se daba difusión a la Convocatoria, los cuales obtuvieron en conjunto un total de 19,561 impresiones (personas alcanzadas).

I.3. BOLETÍN DE PRENSA

En el Boletín de Prensa IECM/UTCSyD 161 del 21 de octubre de 2019 se mencionó la aprobación de la Convocatoria del Concurso de Oposición Abierto para seleccionar personal eventual que apoyará a los Órganos Desconcentrados durante el ejercicio fiscal 2020, por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

I.4. INSERCIONES DE PRENSA

Fueron cuatro inserciones impresas en el periódico "*El Universal*".

Publicación	Medida	Temática
22 de octubre de 2019	¼ de plana	Difusión de la Convocatoria del Primer Concurso de Oposición Abierto para el Personal Eventual, durante el ejercicio Fiscal 2020.
23 de octubre de 2019	¼ de plana	
27 de octubre de 2019	¼ de plana	
28 de octubre de 2019	¼ de plana	



I.5. PERIÓDICO MURAL “VERBO A ELEGIR” EDICIÓN 23

Se remitieron 1,200 ejemplares del periódico mural “Verbo a Elegir” en su edición 23, para su distribución en las 33 Direcciones Distritales, 16 alcaldías de la Ciudad de México, Escuelas de Educación Superior, Sistema de Transporte Colectivo Metro, Sistemas de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México, así como en el Sistema de Movilidad 1.

I.6. ATENCIÓN DE ASPIRANTES EN EL CITIECM

La Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG) informó que el número de llamadas atendidas en torno al Concurso, a través del CITIECM (01 800 433 3222), con corte al 5 de noviembre de 2019 fue de 283, las cuales principalmente fueron para otorgar orientación en relación con el uso del sistema, realizar el registro y para solicitar información sobre la convocatoria.

Los temas atendidos, se agrupan en nueve categorías que se presentan en la siguiente tabla:

Tema
1. Apoyo y/o problema para el registro.
2. Información sobre la convocatoria.
3. Fechas de las evaluaciones.
4. Apoyo para el ingreso de los documentos
5. Guía de estudio.
6. Folio perdido
7. Fechas de las diferentes etapas del concurso
8. Folio no recibido
9. Fecha de publicación del listado de los folios.

II. COORDINACIÓN CON ÓRGANOS EJECUTIVOS Y DESCONCENTRADOS

En preparación de las actividades relativas a la aplicación del examen de conocimientos y práctico para las personas aspirantes del Concurso, mediante oficio IECM/UTCDFD/763/2019, la UTCDFD solicitó al Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral instruir las gestiones necesarias



para celebrar un Convenio de colaboración con el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) para contar con equipo de cómputo y sus sedes de aplicación.

Así, mediante oficio SECG-IECM/3666/2019, el Secretario Ejecutivo remitió a la UTCFD el Convenio correspondiente para iniciar el trámite de firmas y concluir con la formalización de dicho instrumento.

Por otro lado, mediante oficio IECM/UTCDFD/784/2019, la UTCFD solicitó a las personas Titulares de las Direcciones Ejecutivas la designación de personal de sus respectivas áreas para la aplicación del examen de conocimientos y práctico previsto para el 16 y 17 de noviembre.

Respecto a la coordinación con las direcciones distritales, la UTCFD envió a través de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y de Apoyo a los Órganos Desconcentrados (UTALAOD) el 24 de octubre de 2019 y mediante correo electrónico IECM/UTALAOD/0752/CE/2019 a las personas Titulares de los Órganos Desconcentrados, las **CONSIDERACIONES OPERATIVAS DEL PRIMER CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO PARA SELECCIONAR PERSONAL EVENTUAL QUE APOYARÁ A LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2020**, en las cuales se realizan diversas precisiones operativas respecto de las distintas etapas del Concurso; en particular, respecto de la Difusión y el Registro de Aspirantes se indicó lo siguiente:

SECCIÓN PRIMERA. Consideraciones preliminares

El 21 de octubre de 2019, el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-064/2019, aprobó la Convocatoria del Primer Concurso de Oposición Abierto para seleccionar personal eventual que apoyará a los Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral de la Ciudad de México, durante el ejercicio fiscal 2020, en el que se contratará a 487 personas conforme lo señala la convocatoria.

SECCIÓN SEGUNDA. Coordinación y comunicación institucional

La Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCDFD) será responsable de la coordinación del proceso de selección, inducción y valoración del personal, a través de la Dirección de Reclutamiento y Selección, cuyo personal brindará asesoría en las extensiones 5416 y 5415.



Todas las comunicaciones generales sobre el proceso de selección cuyos destinatarios sean los Órganos Desconcentrados se realizarán a través de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAO), conforme a los canales que dicha instancia determine; y aquellas cuyos destinatarios sean las personas aspirantes se realizarán a través del sitio de internet www.iecm.mx, en el cual se encuentra un apartado específico con la información relativa a la Convocatoria.

Asimismo, cada dirección distrital deberá designar a una persona de estructura para apoyar las actividades relativas al Concurso, y de manera específica para:

- a) Brindar asesoría y apoyo a las personas aspirantes en las diferentes etapas del Concurso;*
- b) Fungir como enlace entre la dirección distrital y la sede central del IECM;*
- c) Apoyar en la aplicación del examen de conocimientos y práctico, y*
- d) Coordinar la logística para la evaluación curricular y entrevista.*

La persona Titular de Órgano Desconcentrado de cada dirección distrital deberá comunicar la designación correspondiente, a más tardar el 28 de octubre de 2019, a la cuenta de correo electrónico lilian.hernandez@iecm.mx.

El soporte técnico del Sistema de Seguimiento de Personal Eventual (SISPE) estará a cargo de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI), a través de su Mesa de Ayuda, en la extensión 4690.

SECCIÓN TERCERA. Difusión

Con independencia de las acciones de comunicación institucional que se realizarán a nivel central, las direcciones distritales difundirán la convocatoria en sus respectivas sedes a través de los medios disponibles para ello.

SECCIÓN CUARTA. Registro de aspirantes

Las personas interesadas en participar en el Concurso deberán realizar su registro a través del SISPE que estará disponible las 24 horas en el sitio de internet www.iecm.mx por el periodo del 29 de octubre al 5 de noviembre de 2019, a través del cual obtendrán un número de folio de registro correspondiente a la dirección distrital en la que desean postularse, el cual servirá como comprobante para todo el proceso de selección.

En dicha etapa, los Órganos Desconcentrados brindarán las facilidades en sus instalaciones para que las personas aspirantes realicen su registro y reciban asesoría, por ello, en cada dirección distrital se deberá disponer de un equipo de cómputo conectado a internet y un escaner, ubicados en un lugar accesible dentro de la sede.

Asimismo, la persona asignada por la dirección distrital brindará la asesoría necesaria que promueva una mayor afluencia en el registro de aspirantes, sin que ello implique sustituir la responsabilidad de estos en la captura de su información o carga de documentación.

El apoyo técnico y asesoría que brinden los Órganos Desconcentrados se realizará únicamente de lunes a viernes, en el horario comprendido de las 9:00 a las 17:00 horas.

III. REGISTRO DE ASPIRANTES

De conformidad con lo establecido en la Convocatoria, en el **periodo comprendido del 29 de octubre al 5 de noviembre de 2019**, las personas interesadas en participar en el Concurso ingresaron al módulo de registro disponible en el sitio de internet del Instituto Electoral

(www.iecm.mx), para realizar la captura de su información y cargar la documentación correspondiente:

Para tal efecto, la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI) implementó el Sistema de Selección de Personal Eventual (SISPE), con base en el requerimiento formulado por la UTCFD mediante oficio IECM/UTCDFD/610/2019 de fecha 30 de agosto de 2019, con el enfoque de que las personas aspirantes fueran responsables de manera directa, de la captura de información y carga de la evidencia documental para su registro en el Concurso.

Es importante destacar que, **en el actual proceso de selección como en el anterior se privilegió el uso de tecnologías de la información y se procuró el ahorro de recursos, por lo que en esta etapa el Instituto Electoral nuevamente quedó exento de erogaciones por concepto de papelería para impresión de solicitudes o comprobantes de registro para cada aspirante, entre otros documentos, que con anterioridad se integraban al expediente respectivo, de igual manera las personas aspirantes fueron exceptuadas de entregar un expediente para participar en el concurso.**

Así, el 29 de octubre de 2019, se publicó en el sitio de internet de www.iecm.mx, la liga para el Módulo de registro de aspirantes, la cual estuvo disponible las 24 horas del día durante el periodo de registro, comprendido del 29 de octubre al 5 de noviembre de 2019, a través del SISPE que emitió **5,508 folios de registro**, conforme a la siguiente distribución:

Tabla 2. Folios emitidos por el SISPE 2019 por dirección distrital

Dirección Distrital	Género Femenino	Género Masculino	Total
1	265	155	420
2	90	71	161
3	98	97	195
4	62	55	117
5	101	99	200
6	71	77	148
7	62	39	101
8	166	102	268
9	141	80	221
10	175	145	320
11	137	93	230



Dirección Distrital	Género Femenino	Género Masculino	Total
12	114	101	215
13	71	66	137
14	118	77	195
15	60	54	114
16	74	43	117
17	134	111	245
18	76	45	121
19	72	65	137
20	49	39	88
21	165	102	267
22	72	53	125
23	62	38	100
24	96	61	157
25	60	48	108
26	101	86	187
27	57	45	102
28	75	49	124
29	58	33	91
30	86	57	143
31	72	48	120
32	74	73	147
33	51	36	87
Total	3,165	2,343	5,508

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del SISPE

En cuanto a los cargos por los cuales se registraron las personas aspirantes, a continuación, se muestra el desglose respectivo por Dirección Distrital:

Tabla 3. Registro de aspirantes por tipo de cargo

Dirección Distrital	Administrativo Especializado (PE)	Administrativo Especializado (PC/AC)	Capturista de Distrito	Administrativo Especializado (PC/AC) y Capturista de Distrito	Administrativo Especializado (PE) y Capturista de Distrito	Administrativo Especializado (PE/PC/AC)	Administrativo Especializado (PE/PC/AC) y Capturista de Distrito	Total
01	116	42	25	13	15	119	90	420
02	39	19	7	6	2	60	28	161
03	52	31	6	3	4	70	29	195
04	16	14	6	3	3	60	15	117
05	38	19	12	4	5	80	42	200
06	26	24	5	4	1	48	40	148
07	23	14	5	2	1	29	27	101
08	72	39	20	5	6	67	59	268
09	69	16	18	2	4	74	38	221
10	101	38	13	5	6	106	51	320
11	56	22	13	11	3	80	45	230
12	50	26	14	5	9	77	34	215
13	33	24	11	4	2	41	22	137
14	51	16	9	8	2	71	38	195
15	34	21	5	3		34	17	114
16	23	13	5		5	45	26	117
17	60	27	12	6	3	88	49	245
18	19	21	6	9	3	40	23	121
19	35	8	8	6	4	42	34	137
20	18	11	4	4	4	31	16	88
21	76	22	17	9	9	69	65	267
22	19	15	7	6	3	45	30	125
23	14	10	7	3		48	18	100
24	26	17	7	6	5	66	30	157
25	26	18	5	3	2	28	26	108
26	42	19	10	2	3	70	41	187
27	22	13	6	4	1	31	25	102
28	29	13	6	3	3	51	19	124
29	17	11	6	2		28	27	91
30	25	13	10	4	3	54	34	143
31	18	11	4	4	2	49	32	120
32	31	14	11	7		50	34	147
33	15	10	8	2	2	31	19	87
Total	1,291	631	308	158	115	1,882	1,123	5,508

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del SISPE

Respecto de las **acciones afirmativas** previstas en la Convocatoria, se da cuenta de la **recepción de 1,323 folios bajo dichas condiciones; 142 relativos a personas con discapacidad, y 1,181 de primer empleo**, conforme al desglose siguiente:

Tabla 4. Cantidad de personas registradas por acciones afirmativas

Dirección Distrital	Discapacidad			Primer Empleo		
	Femenino	Masculino	Total	Femenino	Masculino	Total
1	4	3	7	68	33	101
2	1	0	1	28	13	41
3	3	6	9	17	15	32
4	1	1	2	12	10	22
5	4	1	5	24	19	43
6	3	2	5	16	9	25
7	1	2	3	16	13	29
8	3	1	4	54	28	82
9	3	1	4	35	11	46
10	1	6	7	45	30	75
11	2	3	5	43	20	63
12	1	0	1	28	11	39
13	3	3	6	9	9	18
14	2	1	3	20	15	35
15	0	2	2	12	8	20
16	6	1	7	11	5	16
17	8	6	14	19	27	46
18	1	1	2	14	7	21
19	2	2	4	15	18	33
20	2	1	3	12	6	18
21	4	6	10	47	20	67
22	1	3	4	23	19	42
23	2	1	3	9	10	19
24	0	4	4	20	8	28
25	1	0	1	21	11	32
26	6	5	11	19	18	37
27	1	0	1	22	5	27
28	1	0	1	18	9	27
29	1	0	1	11	4	15
30	0	1	1	10	7	17
31	5	2	7	18	6	24
32	2	1	3	14	15	29
33	1	0	1	7	5	12
TOTAL	76	66	142	737	444	1,181

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del SISPE

Por otra parte, es importante hacer mención que en el desahogo de la etapa de registro, se presentaron cuatro casos de registros que fueron atendidos por la UTCFD, los cuales se exponen a continuación:

Primer caso: El 4 de noviembre de 2019, la UTCFD recibió un correo electrónico por parte de la C. María del Carmen Zúñiga Arriaga, aspirante registrada en la Dirección Distrital 10 con el folio DD10/129/2020, quien solicitó modificar su postulación a la Dirección Distrital 26, cuya petición fue atendida por esta instancia, asignándole un nuevo folio en la dirección distrital solicitada, por lo cual se propondrá a la Junta cancelar el folio primigenio correspondiente a la Dirección Distrital 10.

Segundo caso: El 5 de noviembre de 2019, la C. Génesis Varela Ruíz presentó medio de impugnación ante este Instituto Electoral, con la finalidad de ser registrada como aspirante del Concurso, por una parte, en la Dirección Distrital 9 para los tres cargos de Administrativo Especializado "A" (PE, PC y AC), y por la otra, en la Dirección Distrital 12 para el cargo de Capturista de Distrito (PC). En virtud de ello, y al no advertir disposición en contrario en la Convocatoria, la UTCFD consideró pertinente su petición y realizó el registro correspondiente, quedando debidamente salvaguardados sus derechos.

Tercer caso: El 6 de noviembre de 2019, la UTCFD recibió cinco escritos y un correo electrónico presentados por las C.C. Mariani Loaeza Manzo, Virginia Avilés Gómez, Tania Carolina Jardón Cruz, Lorena Ramírez Huerta, Teresa Soto Mondragón y Ana Godoy Alonso, quienes manifestaron haber tenido dificultades técnicas con la plataforma de internet, por lo cual no les fue posible realizar su registro como aspirantes del Concurso. En virtud de ello, esta instancia realizó su registro y postulación, asignándoles el folio de registro correspondiente, quedando debidamente salvaguardados sus derechos.

Cuarto caso: El 7 de noviembre de 2019, la UTCFD recibió el escrito presentado por la C. Itzel Alejandra Gutiérrez Torres, con folio de registro DD01/153/2019, quien manifestó que por error involuntario en su registro como aspirante seleccionó la Dirección Distrital 1, cuando su interés es postularse en la Dirección Distrital 2, por lo que solicitó el cambio de folio correspondiente, cuya petición fue atendida por esta instancia, asignándole un nuevo folio en la dirección distrital solicitada, por lo cual se propondrá a la Junta cancelar el folio primigenio correspondiente a la Dirección Distrital 1.





IV. FOLIOS REGISTRADOS POR DIRECCIÓN DISTRITAL

En el Anexo Único del presente informe se muestra el detalle de folios registrados por cada dirección distrital, así como el o los cargos por el que se postuló cada persona aspirante, quienes serán convocadas al examen de conocimientos y práctico, previsto para el 16 y 17 de noviembre.

Cabe destacar que al momento de su publicación en el sitio de internet del Instituto Electoral, los listados correspondientes serán separados por cada dirección distrital, a fin de facilitar la búsqueda para las personas aspirantes.

V. PROPUESTA DE SEDES PARA LA APLICACIÓN DE LOS EXÁMENES

Con base con lo establecido en la Segunda Etapa de la Convocatoria, los días 16 y 17 de noviembre de 2019, se aplicará el examen de conocimientos a las personas aspirantes al cargo de Administrativo Especializado "A"; asimismo, en las mismas fechas a las personas aspirantes postuladas para el cargo de Capturista de Distrito, se les aplicará examen de conocimientos y uno práctico, conforme a las sedes y horarios que determine la UTCFD.

Para tal efecto, y considerando el Convenio de colaboración celebrado con el CONALEP, se utilizarán tres de sus sedes, así como la sede central del Instituto Electoral, conforme a lo siguiente:

- **Sede Gustavo A. Madero:** CONALEP Campus Gustavo A. Madero II, ubicada Avenida Ingeniero Eduardo Molina, Manzana 45, Lote 16, Colonia Juan González Romero, Alcaldía Gustavo A. Madero, en la Ciudad de México.
- **Sede Azcapotzalco:** CONALEP Unidad de Capacitación en Informática, ubicada Avenida Azcapotzalco 58, Colonia Tacuba, Alcaldía Miguel Hidalgo, en la Ciudad de México.



- **Sede Coyoacán:** CONALEP Campus Coyoacán, ubicada Avenida Canal Nacional sin número, Colonia Culhuacán CTM VII, Alcaldía Coyoacán, en la Ciudad de México.
- **Sede Central del IECM:** ubicada en la calle Huizaches 25, Colonia Rancho los Colorines, Alcaldía Tlalpan, en la Ciudad de México.

Al respecto, es importante referir que en la Sede Gustavo A. Madero se cuenta con dos aulas, con una capacidad instalada de 31 equipos en cada una de ellas, es decir, 62 equipos en total. En la Sede Azcapotzalco se cuenta con tres aulas, una con 24 equipos y dos más con 23 equipos cada una, en total, 70 equipos.

En la Sede Coyoacán se cuenta con tres aulas con 30 equipos cada una, es decir, 90 equipos en total; y en la Sede Central del IECM se dispondrán dos aulas, una con 78 equipos y otra con 28, en total 106 equipos.

Con base en ello, y atendiendo a la cantidad de folios registrados en cada dirección distrital, así como a la ubicación geográfica de las cuatro sedes de aplicación, la distribución de aspirantes se realizará conforme a lo siguiente:

Tabla 5. Distribución de aspirantes por sede de aplicación del examen de conocimientos y práctico

Sede Gustavo A Madero	Sede Azcapotzalco	Sede Coyoacán	Sede IECM
Distritos 1, 2, 4, 6 y 11	Distritos 3, 5, 9, 10, 13 y 18	Distritos 12, 15, 17, 20, 23, 24, 26, 30, 32 y 33	Distritos 7, 8, 14, 16, 19, 21, 22, 25, 27, 28, 29 y 31
Total de folios: 1,076	Total de folios: 1,194	Total de folios: 1,483	Total de folios: 1,755

Por otra parte, de conformidad con lo establecido en la Segunda Etapa de la Convocatoria, aquellas personas aspirantes que se postulen por más de un cargo aplicarán el examen de conocimientos y, en su caso, el práctico, en una sola sesión; en virtud de ello, para el caso de aquellas personas postuladas para alguno de los cargos de Administrativo Especializado "A" y además para Capturista de Distrito, la duración del examen será de hasta dos horas, mientras que, para el resto de las personas aspirantes, la duración del examen será de una hora.



En virtud de lo anterior, considerando las postulaciones de cada folio de registro, así como la capacidad operativa de cada sede, se han dispuesto cinco horarios de dos horas cada uno: 8:00 a 10:00, 10:00 a 12:00, 12:00 a 14:00, 14:00 a 16:00, y 16:00 a 18:00, que se implementarán únicamente el día 16 de noviembre, conforme a lo siguiente:

Tabla 6. Horarios programados de dos horas para el 16 de noviembre

Horario	Sede Gustavo A Madero	Sede Azcapotzalco	Sede Coyoacán	Sede IECM	Total
08:00 a 10:00	62	70	90	106	328
10:00 a 12:00	62	70	90	106	328
12:00 a 14:00	62	70	90	106	328
14:00 a 16:00	62	46	90	106	304
16:00 a 18:00	31	0	3	74	108
Total	279	256	363	498	1396

Asimismo, para el resto de las personas aspirantes quienes dispondrán de una hora para realizar el examen que corresponda, se dispusieron 11 horarios: 8:00 a 9:00, 9:00 a 10:00, 10:00 a 11:00, 11:00 a 12:00, 12:00 a 13:00, 13:00 a 14:00, 14:00 a 15:00, 15:00 a 16:00, 16:00 a 17:00, 17:00 a 18:00, y 18:00 a 19:00, los cuales se implementarán conforme a lo siguiente:

Tabla 7. Horarios programados de una hora para el 16 de noviembre

Horario	Sede Gustavo A Madero	Sede Azcapotzalco	Sede Coyoacán	Sede IECM	Total
14:00 a 15:00	0	23	0	0	23
15:00 a 16:00	0	23	0	0	23
16:00 a 17:00	31	70	60	28	189
17:00 a 18:00	31	70	60	28	189
18:00 a 19:00	62	70	90	106	328
Total	124	256	210	162	752

Tabla 8. Horarios programados de una hora para el 17 de noviembre

Horario	Sede Gustavo A Madero	Sede Azcapotzalco	Sede Coyoacán	Sede IECM	Total
08:00 a 09:00	62	70	90	106	328
09:00 a 10:00	62	70	90	106	328
10:00 a 11:00	62	70	90	106	328
11:00 a 12:00	62	70	90	106	328
12:00 a 13:00	62	70	90	106	328
13:00 a 14:00	62	70	90	106	328
14:00 a 15:00	62	70	90	106	328
15:00 a 16:00	62	70	90	106	328



Horario	Sede Gustavo A Madero	Sede Azcapotzalco	Sede Coyoacán	Sede IECM	Total
16:00 a 17:00	62	70	90	106	328
17:00 a 18:00	62	52	90	106	310
18:00 a 19:00	53	0	10	35	98
Total	673	682	910	1,095	3,360

En virtud de ello, en la asignación de la fecha y el horario correspondientes a cada persona para la aplicación del examen, se utilizó un mecanismo aleatorio en Excel y con base en cuatro conjuntos (sedes de aplicación) y ocho subconjuntos (sedes y duración de examen), que permitió asignar en forma objetiva e imparcial a cada una de las personas aspirantes en el horario respectivo.

En este sentido, en el Anexo Único del presente informe se incluye la programación de los referidos exámenes, para la consideración de la Junta y, en su caso, aprobación, cuyos listados serán publicados en el sitio de internet del Instituto Electoral por cada Dirección Distrital, a efecto de facilitar a las personas aspirantes su búsqueda.